

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de March de 2020 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Patronato de Recaudación, Planta Sótano, Sala de Formación

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Carlos García Giménez, GERENTE DEL PATRONATO DE RECAUDACION

SECRETARIO

D./Dña. José Andrés Molina Rojo, Responsable de Recursos Humanos

VOCALES

D./Dña. José Manuel Modelo Baeza, Interventor Adjunto

D./Dña. ANTONIO FERNANDO BENITEZ MARTIN, Secretario Delegado Patronato de Recaudacion

D./Dña. Fernando Marina Arganda, DIRECTOR SEGURIDAD, SISTEMAS Y COMUNICACIONES

ASESORES

D./Dña. Eva Fernandez Polo, Gestor Administrativo

D./Dña. Juan Antonio Ríos Peláez, GESTOR-SOPORTE PLACE

Orden del día

1.- Subsanación: 3/2019 - Contrato mixto de suministro de 520 equipos informáticos, mediante arrendamiento financiero o arrendamiento sin opción a compra, incluido servicio de soporte, garantía y mantenimiento.

2.- Otros: 3/2019 - Contrato mixto de suministro de 520 equipos informáticos, mediante arrendamiento financiero o arrendamiento sin opción a compra, incluido servicio de soporte, garantía y mantenimiento.

Se Expone

1.- Subsanación: 3/2019 - Contrato mixto de suministro de 520 equipos informáticos, mediante arrendamiento financiero o arrendamiento sin opción a compra, incluido servicio de soporte, garantía y mantenimiento.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores, una vez realizada por la mesa la comprobación de los requerimientos efectuados como subsanación del Sobre A, resultando los mismos conforme a lo establecido en el Pliego:

- CIF: B33490426 ASAC COMUNICACIONES, SL
- CIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL
- CIF: B91447193 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
- CIF: B41485228 TEKNOSERVICE S.L.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

- CIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A.:
Se excluye de la licitación al comprobarse que el DEUC presentado no se corresponde con esta licitación y además corresponde al mismo licitador y no al tercero al que se acude para integrar la solvencia.
- CIF: A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.:
Si bien se cumple el requerimiento para la presentación del anexo nº 3, examinada la aclaración solicitada al licitador en relación con la integración de su solvencia, la Mesa estima que en última instancia dicha integración se va a encauzar a través de la subcontratación del mantenimiento prohibida por el pliego. Además se confunden los conceptos de garantía y mantenimiento.

Código Seguro de verificación: tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Andres Molina Rojo - Responsable Departamento Recursos Humanos	FECHA	10/03/2020
	Carlos García Giménez - El Gerente		
ID. FIRMA	afirma	tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==	PÁGINA
			1/2



tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==

- CIF: A58662081 CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SAU:
Si bien se cumple el requerimiento para la presentación del anexo nº 3, examinada la aclaración solicitada al licitador en relación con la integración de su solvencia, la Mesa estima que en última instancia dicha integración se va a encauzar a través de la subcontratación del mantenimiento prohibida por el pliego.

2.- Otros: 3/2019 - Contrato mixto de suministro de 520 equipos informáticos, mediante arrendamiento financiero o arrendamiento sin opción a compra, incluido servicio de soporte, garantía y mantenimiento.

Este acto no se celebra.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José Andrés Molina Rojo
SECRETARIO/A

D./Dña. Carlos García Giménez
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Andres Molina Rojo - Responsable Departamento Recursos Humanos	FECHA	10/03/2020
	Carlos Garcia Giménez - El Gerente		
ID. FIRMA	afirma	tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==	PÁGINA
			2/2



tAEqkxiGfaxuWy44pdmlTA==